

PLAN DE MEJORA

23-24



CEIP San Fulgencio

02000167 Albacete



A. INTRODUCCIÓN	2
B. OBJETIVOS GENERALES	5
C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.	5

A. INTRODUCCIÓN

Siguiendo el artículo 7.1. de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de centros de Educación infantil y Primaria, se establece en su apartado g que el proyecto educativo incluirá un plan de mejora de centro en el que se incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

El documento que aquí presentamos es el Plan de Mejora que será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a:

- Los procesos de Evaluación del alumnado.
- Los procesos de evaluación del centro.
- Las actuaciones para mejorar los resultados educativos.
- Las actuaciones para mejorar los resultados de coordinación con familias y el entorno.

El Plan de Mejora será elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, plasmadas anualmente en la Memoria Anual del curso anterior. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior que han sido consideradas para establecer el Plan de Mejora son las siguiente.



- Reorganizar las **sesiones de proyectos** para atender mejor las necesidades del centro.
- Crear un banco de recursos para **phonics** de 1º a 3º E. Primaria.
- Crear una **comisión de biblioteca** con tiempos y recursos personales y materiales. Dotar a los responsables de biblioteca, formación, etc. de más sesiones a la semana para poder realizar sus funciones adecuadamente.
- Más reparto en las coordinaciones y rotarlas a lo largo de los cursos.
- Realizar **apoyos de PT, AL**, así como ordinarios dentro del aula y que cada docente adapte sus sesiones a cuando ese especialista pase a las mismas.
- Posibilidad de aumentar los momentos de **recreo** a 2 especialmente en curso bajos.
- Aumentar los **descansos activos** por parte de todo el profesorado, institucionalizarlo.
- Aumentar las sesiones de **psicomotricidad** en Infantil.
- Más participación en el **cuidado de los espacios** por parte de todo el profesorado. Cuidado de espacios como almacén, almacenamiento de informáticos. Cuidado de espacios comunes: sala profesores.
- Participación en el cuidado del **huerto** escolar.
- Revisar las normas de **convivencia**, darlas a conocer de nuevo a las familias y cumplir con las sanciones pertinentes en cada caso Analizar los problemas de conducta y hacer cumplir nuestras normas de convivencia. Aplicar de forma más equitativa e igualitaria a todo el alumnado el registro de incidencias.
- Más **material inclusivo manipulativo**. Fomentar la enseñanza **tutorizada** entre los mismos alumnos. Realización de planes de Trabajo por parte de los tutores, bajo supervisión de Jefatura de estudios.
- Más **formaciones presenciales** en temas que realmente interesen al profesorado.
- **Formaciones** en mediación. Formación en método fonético. Cursos donde se expliquen de forma detallada herramientas digitales para los docentes y que éstos puedan poner en práctica con sus alumnos. Promover la participación en algunos cursos de formación de CRFP para



mejorar la práctica educativa con alumnado ACNEE (comunicador).
Talleres de formación sobre altas capacidades.

- Dar más tiempo para la organización de actividades complementarias. Distribución proporcionada de **actividades complementarias**: seleccionar días de celebración, proyectos, talleres.

Estas propuestas de mejora basadas en la evaluación del curso anterior demuestran que las carencias de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, son en referencia a algunas materias, pero, sobre todo, debido a la necesidad de institucionalizar actividades transversales en todas las materias del centro donde se potencie la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia ciudadana y la competencia emprendedora.

Presentamos en nuestro Plan de Mejora, objetivos relacionados con estas competencias, junto con el resto de las ocho competencias básicas que pretenden el desarrollo saludable y sostenible de nuestro alumnado, y, por ende, de la comunidad educativa de nuestro centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a



todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.

- **D80/2022 y D81/2022** de ordenación del currículo de Educación Infantil y Primaria respectivamente.

B. OBJETIVOS GENERALES

Planteamos 4 objetivos de mejora relacionados con las propuesta mencionadas anteriormente junto con las actuaciones planificadas para cada objetivo.

OBJETIVO 1- Profundizar en el desarrollo competencial del alumnado.

OBJETIVO 2- Promover una imagen cuidada y agradable de nuestro centro educativo por parte de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO 3- Mejorar los procesos de convivencia, autoestima y relaciones entre el alumnado del centro para mejorar los resultados académicos.

OBJETIVO 4- Crear nuevas vías de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el centro para mejorar la coordinación.

C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.

Para cada objetivo propuesto, indicamos las actuaciones, los responsables, así como el seguimiento y evaluación. En uno de los apartados encontraremos las competencias involucradas con sus siglas, que aquí presentamos para que puedan ser tenidas en cuenta:

- Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).



- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

B1.OBJETIVO 1. Profundizar en el desarrollo competencial del alumnado.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CCL,STEM,CPSAA.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aumento de <u>apoyos</u> dentro del aula a través de la coordinación entre personal de apoyo y personal al cargo de cada materia en cada sesión.	Jefatura de estudios. Profesorado.	Seguimiento de horarios. Niveles desarrollo competencia lingüística.
Organizar las <u>sesiones de proyectos</u> para apoyar el desarrollo de los perfiles de salida competenciales del alumnado.	E. Directivo Equipos docente.	Seguimiento de horarios. Niveles desarrollo competencia lingüística.
Promover el uso de la <u>Biblioteca</u> dentro de un plan de Lectura organizado a nivel de centro para promover la competencia lingüística contextualizada.	E. Directivo Equipo del primer y segundo ciclo. Responsable biblioteca.	Plan de Lectura. Participación en animación lectora.
Ampliar los <u>recursos manipulativos</u> del centro para poder ayudar en el desarrollo y comprensión de las diferentes materias.	E. Directivo Equipo del segundo y tercer ciclo.	Niveles desarrollo competencia matemática.
Desarrollo de <u>estrategias de tutorías</u> entre iguales.	E. Directivo EOA E. Docente.	Alumnado que supera las competencias específicas de matemáticas.



B1.OBJETIVO 2. Promover una imagen cuidada y agradable de nuestro centro educativo por parte de toda la comunidad educativa.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CPSAA,CC,CE, CCEC.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Planificación de actividades de coordinación para cuidar los espacios de <u>Biblioteca</u> del centro.	Profesorado. Personal docente no del centro. E. Directivo	Seguimiento de actividades.
Cuidado de <u>espacios comunes</u> : pasillos, aulas, salas de profesores, aulas específicas .		Cuestionarios de opinión.
Organización de los dispositivos digitales y retirada de cualquier recurso obsoleto o innecesario.		Certificados de participación.
Formación de los docentes en <u>buenas prácticas</u> para importarlas al centro.		Ponencias de buenas prácticas.

B1.OBJETIVO 3. Mejorar los procesos de convivencia, autoestima y relaciones entre el alumnado del centro para mejorar los resultados académicos.		
COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CPSAA, CC, CE.		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajar las <u>normas de convivencia</u> a nivel de aula, repasándolas, exponiéndolas en el aula y recordando tanto los beneficios como consecuencias negativas de no cumplirlas.	E. Directivo Profesorado. Orientación.	Niveles de desarrollo de competencia cívica y de aprender a aprender.
Desarrollar <u>estrategias</u> de autoestima, autocuidado y gestión emocional, así como de atención plena: mindfulness.		Registro de incidencias.
Desarrollo de <u>descansos activos</u> en el aula y en el centro.		Cuestionarios de opinión.
Aumentar el número de <u>descansos</u> en E. Infantil así como las sesiones de <u>psicomotricidad</u> .		



Desarrollar dinámicas de respeto hacia una estructura de <u>participación democrática y ciudadana</u> (objetivo proyecto Erasmus).		
Incorporar al <u>Plan de acción tutorial</u> las dinámicas de grupo desarrolladas en la materia de proyectos.		

B1.OBJETIVO 4. Crear nuevas vías de participación y apertura de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el centro para mejorar la coordinación.

COMPETENCIAS INVOLUCRADAS: CC, CE, CPSAA.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aumento de la participación de las <u>familias</u> creando una comisión que la integre un representante de cada familia. Reuniones con la junta directiva AMPA. Canales comunicación ampliados con AMPA.	E. Directivo	Niveles de desarrollo de las competencias.
Animar a las familias a participar en <u>acciones formativas</u> así como en actividades de centro.	Profesorado. Familias	Participación de las familias e instituciones.
Organizar la <u>participación de otros centros educativos</u> a través del programa de internacionalización Erasmus y de intercambio de buenas prácticas.	AMPA Instituciones colaboradoras.	Cuestionarios opinión.
Apertura de nuestro centro a otros centros educativos y organizaciones a nivel local e internacional. UCLM, Erasmus Plus, Europa Direct, etc.		
Seleccionar el número de <u>actividades complementarias</u> a realizar para garantizar el desarrollo equilibrado de todas las competencias básicas sin sobrecargar al alumnado.		